

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

M380



JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA

ENCARGADO DIRECCIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de marzo de dos mil quince, emitiendo para tal efecto los miembros de este Órgano los comentarios pertinentes.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto a los comentarios y observaciones a los Lineamientos para el monitoreo de las campañas electorales en medios de comunicación, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban, lo siguiente:

ACUERDO-01/COPP/170415.- Con base en la actividad 1.3.15 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, los miembros de este Ente Auxiliar emiten los comentarios y observaciones pertinentes al Anteproyecto de reforma a los Lineamientos para el monitoreo de las campañas electorales en medios de comunicación, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante





En cuanto al numeral 5 del orden del día referente a los comentarios respecto a la presentación de argumentos adicionales respecto a la constitución de partidos políticos estatales por parte del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo, que se desprenden del ACUERDO 02/COPP/180315, los integrantes de este Ente Auxiliar, aprueban lo siguiente:

Por lo que respecta al punto 6 del orden del día, relativo al Informe de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación y del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo, respecto a las acciones implementadas a fin de instrumentar la situación particular que presenta el Partido Humanista que se desprende el ACUERDO-01/COPP-ESP/240315, los miembros de esta aprueban el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPP/170415.- Con base en el Informe que expone en la presente Sesión la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, en relación al ACUERDO-01/COPP-ESP/240315, los integrantes de esta Comisión, solicitan por unanimidad de votos, a la Titular de dicha Unidad Administrativa, continúe con las



acciones pertinentes de manera conjunta con el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo, con la finalidad de entregar a la brevedad al Partido Humanista, lo correspondiente a su prerrogativa por concepto de financiamiento público aplicable al año 2015, siempre y cuando existan los elementos técnico jurídicos necesarios para efectuar la entrega en referencia acorde a los principios de legalidad y certeza que rigen la materia electoral.

Por lo que corresponde el numeral 7 del orden del día, respecto a Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, por el periodo comprendido del 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015, determinan lo siguiente:

Continuando cón el desarrollo de la presente sesión, por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar establecen que no hay punto alguno que tratar.

OSE



CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN